

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, y empezará a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 30 de agosto de 1977.—El Presidente, Cayetano Ezquerro Fernández.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—8.342-E.

23351 *RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer la plaza de Médico de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial.*

En relación con la oposición convocada por esta Diputación para la provisión de la plaza de Médico de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial, se hacen públicos los siguientes extremos:

Primero.—Se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de la plaza de Médico de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial, de la plantilla provincial de Funcionarios, en los términos siguientes:

Admitidos

D. Alfonso Anderiz Cebrián,
D. Juan Carlos Eizaguirre Esteban,
D. Leopoldo Langer Damborenea,
D. Enrique Sánchez Jiménez.

Ninguno.

Excluidos

Segundo.—Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones a la citada relación.

San Sebastián, 27 de agosto de 1977.—El Secretario general accidental, Ramón Ciprián de la Riva.—V.º B.º: El Presidente, Santiago San Martín Morales.—8.334-E.

23352 *RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se convoca oposición libre para la provisión, en propiedad, de la plaza de Médico de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial de Guipúzcoa.*

El «Boletín Oficial de Guipúzcoa», número 102, correspondiente al día 28 de agosto de 1977, publica la convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión de la plaza de Médico de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial de Guipúzcoa, clase Técnico Superior.

El cometido de la plaza comporta la Jefatura del Servicio de Ginecología y Obstetricia, y estará dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo consolidado, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas y que se establezcan, entre las que podrá figurar el complemento especial por prolongación de jornada.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la oportuna instancia en el Registro General de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas de justificante de haber pagado en los Servicios de Depositaria Provincial los derechos de examen que ascienden a 1.000 pesetas.

San Sebastián, 29 de agosto de 1977.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—V.º B.º: El Presidente, Santiago San Martín Morales.—8.335-E.

23353 *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Cajista, integrada en el grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, clase Otro Personal de Servicios Especiales, Oficiales.*

1. Se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la mencionada plaza, dotada con el coeficiente retributivo de 1,7, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

2. Se exige la edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cuarenta y cinco no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias.

3. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Gaceta de Madrid.

4. Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 117 de 23 de mayo de 1977.

Bilbao, 17 de agosto de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—8.331-E.

23354 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico superior de Administración Especial (Arquitecto) vacante en la plantilla municipal.*

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico superior de Administración Especial (Arquitecto) vacante en la plantilla municipal:

Admitidos

Farinos Said, Angel.
Garitacelaya Lacorzana, José.
Jiménez Passolas, Eugenio.
Oñoro Pérez, Fernando.

Excluidos

Ninguno.

Irún, 23 de agosto de 1977.—El Alcalde.—8.292-E.

23355 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Millares (Valencia) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 185, de 14 de julio de 1977, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, incluida, en el grupo de Auxiliares Administrativos, con el coeficiente 1,7 y demás remuneraciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría Municipal, acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 100 pesetas por derechos de examen.

Millares, 16 de agosto de 1977.—El Alcalde, José Pérez Sáez. 7.130-A.

23356 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Millares (Valencia) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Operario, incluida en el subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal y Oficios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 270, de 12 de noviembre de 1976, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Operario, incluida en el subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal y Oficios, con el coeficiente 1,3 y demás remuneraciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría Municipal, acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 100 pesetas, por derechos de examen.

Millares, 16 de agosto de 1977.—El Alcalde, José Pérez Sáez. 7.131-A.

23357 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso, la plaza de Recaudador de Exacciones Municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 192, de fecha 29 de agosto de 1977, aparece publicada convocatoria para proveer, mediante concurso, la plaza de Recaudador de Exacciones Municipales, en período voluntario, de este Ayuntamiento. Dicha plaza está retribuida por premio de cobranza del 1,5 por 100, y exige la prestación de fianza por un importe de 600.000 pesetas, siendo el promedio del cargo de 12.000.000 de pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente del Raspeig, 30 de agosto de 1977.—El Alcalde, Mariano Carbonell Montoyo.—8.355-E.